UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 177 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 28 ENE. 2016

Visto el Informe N° 01-2015,sobre reconocimiento institucional a los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga fue fundada con la categoría de Real y Pontificia, por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga Don Cristóbal de Castilla y Zamora, el 03 de julio de 1677, refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el Rey Carlos II de España y confirmada por el Papa Inocencio XI mediante Bula Pontificia;

Que, del 3 al 7 de noviembre de 2015, el Instituto Colombiano de Derechos Humanos-ICDH, realizó el Segundo Concurso Internacional "Medellín Protege los Derechos Humanos", evento donde los estudiantes Estefany Enciso Santiago y Wálter Alejandro Cruzatti Ojanama, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, representaron a nuestra Universidad, donde obtuvieron el quinto lugar en promedio general de 72 Universidades nacionales como extranjeras y segundo lugar en audiencias temáticas;

Que, es política institucional reconocer el mérito por representar a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Estefany Enciso Santiago y Wálter Cruzatti Ojanama, por el cual se debe emitir el acto administrativo correspondiente por ser justa;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 62.2 del artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264° literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2015;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento institucional y felicitación, por haber representado a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el Segundo Concurso Internacional "Medellín Protege los Derechos Humanos", en el País de Colombia, a los siguientes estudiantes:

Alumna Estefany Enciso Santiago
Alumno Wálter Alejandro Cruzatti Ojanama

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 177 -2016-UNSCH-CU

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional/Oficina de Personal
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas/Oficina de Personal/EFP Derecho
Interesados (18)/archivo